



Sancho Íñiguez, Herminio Rufino.

Diputado por Teruel. XV Legislatura

G.P. Socialista (GS)

Fecha de alta: 7 de agosto de 2023.

Actividades

A) Cargos públicos

Alcalde de Mezquita De Jarque (Teruel), sin remuneración, ni dietas Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023
por asistencia.

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

Miembro de la Ejecutiva Provincia del PSOE Teruel, Secretaría de Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023
Agricultura-Ganadería, sin remuneración.

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

G) Actividades privadas autorizadas. 2

Socio al 50% de la Sociedad Agraria de Transformación 84 Ara Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023
Mezquita De Jarque (dedicada a la actividad agrícola-ganadera y
que recibe subvenciones de la PAC y otras ayudas públicas), sin
percibir ningún tipo de ingreso de la SAT desde el 15 de septiembre
de 2015.

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



H) Otras Actividades

[1. Declaración de Actividades, de 7 de agosto de 2023](#)

¹ La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG
² Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2